



CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE (FAARDIT) Y LA SOCIEDAD VERACRUZANA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN (SVRI)

La FAARDIT y la Sociedad Veracruzana de Radiología e Imagen, acuerdan establecer un Convenio de cooperación con el propósito de promover las formas de intercambio científico entre ambas Sociedades:

1. Promover el intercambio de información y estimular acciones entre ambas entidades.
 2. Estimular la participación de los socios de FAARDIT y SVRI en los Congresos, Jornadas, Cursos y otros Eventos Científicos organizados por las dos Asociaciones.
- La FAARDIT y la SVRI se comprometen, en caso de ser solicitado por la otra Sociedad, a enviar un representante para asistir como conferenciante, panelista, moderador, etc., a los Congresos Nacionales. El mismo será de reconocida trayectoria en Diagnóstico por Imágenes y/o Intervencionismo. El nombre del representante puede ser a petición de la Sociedad organizadora del evento o sugerido por la otra.
 - La SVRI enviará un conferencista al Congreso Argentino de Radiología, organizado por la FAARDIT y viceversa, cubriendo todos los gastos. Estará a cargo de la Sociedad local el costo del alojamiento e inscripción. El pasaje será pagado por la Sociedad que envía al conferencista.
 - Los socios de la FAARDIT tendrán derecho a un valor de inscripción preferente, equivalente al de los socios de la SVRI, en los cursos y congresos organizados por esta Asociación.
 - Los socios de la SVRI tendrán derecho a un valor de inscripción preferente, equivalente al de los socios de la FAARDIT, en los cursos, actividades virtuales y congresos organizados por la FAARDIT.



• Los socios de la SVRI tendrán derecho a un valor de inscripción preferente, equivalente al de los socios de la FAARDIT, en los cursos, actividades virtuales y congresos organizados por la FAARDIT.

3. Promover la formación e integración de profesionales por medio de becas y estancias entre ambas comunidades radiológicas.

4. Promover intercambios entre los principales grupos académicos y de investigación.

5. Difusión de las actividades docentes, libros, revistas y publicaciones de la especialidad en ambos países.

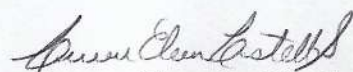
6. Posibilitar la publicación de trabajos científicos de forma bilateral.

7. Promover la traducción de trabajos, protocolos y reglamentos.

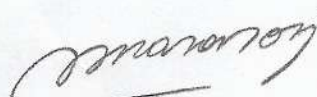
8. La FAARDIT ofrece coordinar en forma conjunta con la SVRI aquellos Cursos de Formación Continua que se consideren, poniendo a su disposición nuestra Secretaría Técnica. Estos cursos contarán con profesores reconocidos. El Comité Científico de los mismos estará formado por profesores de ambos países.

9. La SVRI ofrece coordinar en forma conjunta con la FAARDIT aquellos Cursos de Formación Continua que se consideren, poniendo a su disposición nuestra Secretaría Técnica. Estos cursos contarán con profesores reconocidos. El Comité Científico de los mismos estará formado por profesores de ambos países.

Estos conceptos constituyen el marco a partir del cual la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología y Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante y Sociedad Veracruzana de Radiología e Imagen enuncian una relación preferencial entre ambos.



Dra. Carmen Elena Castillo Segura
Presidente SVRI



Dr. Alberto Marangoni
Presidente FAARDIT